

AÑO III

PERÍODO ORDINARIO

TOMO III

ACTA NO. 80

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 07 SIETE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS

EN LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16 DIECISÉIS HORAS DEL DÍA 07 SIETE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. EMETERIO MORENO MAGOS, LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA, ASÍ COMO LOS CC. JANETTE ROJO RUFINO, ABIGAIL VALENCIA MENDOZA, EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, LILIANA CRUZ CALLEJAS, SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS, MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO, ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ, HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA, MARTHA MEZA RAMOS, CAROLINA GARCÍA TORRES, ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y HUMBERTO ENDONIO SALINAS ESTOS ÚLTIMOS EN SU CARÁCTER DE REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO DEL ACTA NUMERO 78 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023
5. PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO:
 - 5.1. REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO QUIEN SOLICITA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA 8 CALLES EN EL BARRIO DE SANTA BARBARA.
6. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
7. ASUNTOS GENERALES
 - 7.1. PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
 - 7.2. CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA SESIÓN.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

COMO INICIO DE LA SESIÓN EL C. EMETERIO MORENO MAGOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PIDIENDO QUE LOS ACUERDOS EMITIDOS SEAN PARA EL BENEFICIO Y PROGRESO DE NUESTRO MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, QUIEN HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL **EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS



HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA LA PRESENTE SESIÓN PREGUNTANDO SI EXISTE ALGO QUE COMENTAR, TODA VEZ QUE NO EXISTE NADA QUE COMENTAR EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE ES OBLIGATORIO SU DESAHOGO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 4 Y TODA VEZ QUE EL CONTENIDO DEL ACTA NUMERO 78 ES POR TODOS CONOCIDO, EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE DISPENSAR LA LECTURA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA NUMERO 78 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE ENERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

CON EL FIN DE APROBAR EL ACTA NUMERO 78 EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O MODIFICACIÓN AL RESPECTO, TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ACTA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE DECLARA APROBADA EL ACTA NUMERO 78 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE ENERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, POR LO QUE SE LES PIDE QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PROCEDAN A FIRMARLA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 5 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO QUIEN MANIFIESTA: CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 48, 50, 56 FRACCIÓN I INCISO U, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 44, 45, 108, 109 Y 130 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, ESTA COMISIÓN SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE EMITA EL ACUERDO PARA DECRETAR LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA 8 CALLES DEL BARRIO DE SANTA BARBARA, BAJO EL TENOR DE LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2022 FUE NOTIFICADA LA SOLICITUD DE LA C. MARIA REMEDIOS GONZÁLEZ RAMIREZ, DELEGADA DEL BARRIO DE SANTA BARBARA, DONDE SOLICITA SE DÉ EL APOYO PARA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA 8 CALLES DEL BARRIO LA CUAL ES REQUERIDA POR LOS HABITANTES POR SERLES DE UTILIDAD A LOS HABITANTES. II.- SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CON LA DELEGADA MUNICIPAL Y LA COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL, PARA REVISAR LA SOLICITUD REALIZÁNDOSE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, FÍSICA Y OCULAR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LAS MEDIDAS, PRINCIPIO Y FIN DE LAS CALLES CON EL OBJETIVO DE PODER REALIZAR EL PLANO DE UBICACIÓN DE LAS CALLES Y LA ACTUALIZACIÓN AL PLANO DE LA COMUNIDAD Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTA ACTUALIZACIÓN LE OTORGA LA VENTAJA A LOS CIUDADANOS PARA QUE PUEDAN ACREDITAR SU DOMICILIO EN SUS DOCUMENTOS OFICIALES Y TRAMITES ASÍ COMO EL BENEFICIO QUE LE OTORGA AL MUNICIPIO EL CONTAR CON UN



[Handwritten signature]

ORDENAMIENTO TERRITORIAL. III.- EL PROYECTO "REGULARIZA Y TRANSMITE IDENTIDAD A HUICHAPAN" QUE TRABAJA LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL EL CUAL TIENE POR OBJETIVO EL NOMBRAR UN 60% APROXIMADAMENTE DE LAS CALLES, AVENIDAS Y CALLEJONES QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS NO CUENTAN CON UN NOMBRE. EN TAL VIRTUD, LA QUE SUSCRIBE REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA 8 CALLES EN EL BARRIO DE SANTA BARBARA DE LA SIGUIENTE MANERA: CALLE LA CAÑADA ANCHO INICIO 8.00 M FINAL 8.00 M LONGITUD 506.69 ML, CALLE SAN JOSÉ ANCHO INICIO 20.50 M, FINAL 8.00 LONGITUD 539.43 ML, CALLE BICENTENARIO ANCHO INICIO 8.00 M FINAL 8.00 M LONGITUD 483.00 ML, CALLE CERRADA LIMÓN ANCHO INICIO 5.11 M FINAL 5.11 M LONGITUD 45.00 ML, CALLE CERRADA AZUCENA ANCHO INICIO 9.59 M FINAL 9.59 M LONGITUD 63.00 ML, CALLE CERRADA SIEMPRE VIVA ANCHO INICIO 10.00 M FINAL 10.00 M LONGITUD 71.00 ML, CALLE CERRADA GIRASOLES ANCHO INICIO 10.00 M FINAL 10.00 M LONGITUD 75.80 ML, CALLE CERRADA LAS PALMAS ANCHO INICIO 10.00 M FINAL 10.00 M LONGITUD 82.00 ML. SEGUNDO: SE EMITA EL DECRETO MUNICIPAL NO. 22 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA 8 CALLES EN EL BARRIO DE SANTA BARBARA. TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL A LA DELEGADA DEL BARRIO DE SANTA BARBARA A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CUARTO: FÍRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLLENSE LOS PLANOS DE LA COMUNIDAD DE LAS CALLES DEL BARRIO DE SANTA BARBARA, HUICHAPAN, HIDALGO. QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE. ES CUÁNTO.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO, EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA 8 CALLES EN EL BARRIO DE SANTA BARBARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

VÍA /DENOMINACIÓN	/	ANCHO	LONGITUD
CALLE LA CAÑADA	INICIO	8.00 M	506.69 ML
	FINAL	8.00 M	
CALLE SAN JOSÉ	INICIO	20.50 M	539.43 ML
	FINAL	8.00 M	
CALLE BICENTENARIO	INICIO	8.00 M	483.00 ML
	FINAL	8.00 M	



Calle 11. Vits

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



VÍA /DENOMINACIÓN	/	ANCHO	LONGITUD
CALLE CERRADA LIMÓN	INICIO	5.11 M	45.00 ML
	FINAL	5.11 M	
CALLE CERRADA AZUCENA	INICIO	9.59 M	63.00 ML
	FINAL	9.59 M	
CALLE CERRADA SIEMPRE VIVA	INICIO	10.00 M	71.00 ML
	FINAL	10.00 M	
CALLE CERRADA GIRASOLES	INICIO	10.00 M	75.80 ML
	FINAL	10.00 M	
CALLE CERRADA LAS PALMAS	INICIO	10.00 M	82.00 ML
	FINAL	10.00 M	

SEGUNDO: SE EMITE EL DECRETO MUNICIPAL NO. 22 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA 8 CALLES EN EL BARRIO DE SANTA BARBARA.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL A LA DELEGADA DEL BARRIO DE SANTA BARBARA A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO: FÍRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLLENSE LOS PLANOS DE LA COMUNIDAD DE LAS CALLES DEL BARRIO DE SANTA BARBARA, HUICHAPAN, HIDALGO.

QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 07 SIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

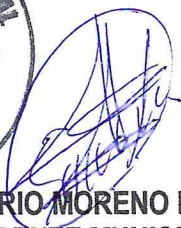
CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO 6 EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, PIDIENDO A LAS COMISIONES DARLES LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.

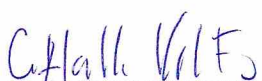
TODA VEZ QUE NO EXISTEN ASUNTOS GENERALES QUE DESAHOGAR Y AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EL REGIDOR EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA 07 SIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS Y CITA PARA LA PRÓXIMA QUE CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA SE DESAHOGARA EL PRÓXIMO VIERNES 10 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS EN PUNTO DE LAS DOCE HORAS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, DECLARADO RECINTO OFICIAL. FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA. - DOY FE.



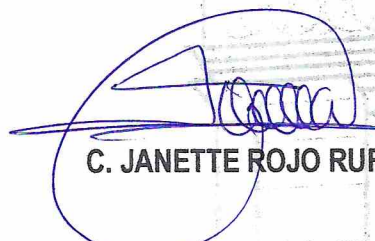


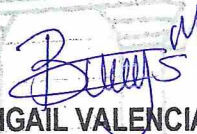
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO
2020-2024

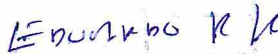

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL


C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA
SÍNDICA MUNICIPAL

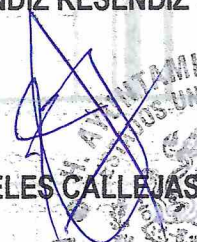
REGIDORES

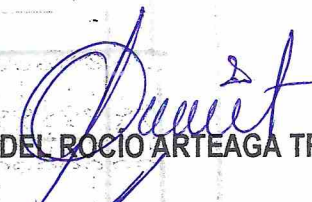

C. JANETTE ROJO RUFINO


C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA


C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ


C. LILIANA CRUZ CALLEJAS

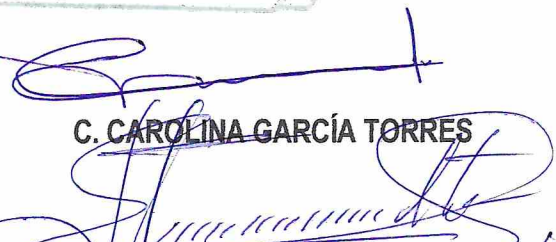

C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS

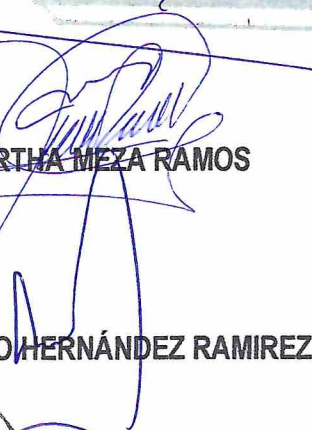

C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO

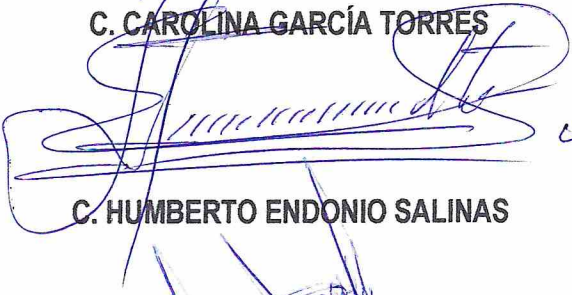

C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ


C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA


C. MARTHA MEZA RAMOS


C. CAROLINA GARCÍA TORRES


C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ


C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS




D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL


C. MARISOL CALLEJAS GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR

